

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DEL ARANCEL NACIONAL
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	Mediante esta opción de consulta, los usuarios pueden acceder a la información de la nomenclatura y características de las mercancías de importación y exportación; así como la información de detalle de cupos, porcentajes de liberación y preferencias, correlación de nomenclatura, restricciones y prohibiciones, tributos fijos y variables de las mercancías que requieren importar o exportar en general.
¿A quién está dirigido?	El siguiente trámite está dirigido a cualquier persona natural o jurídica registradas como Operador de Comercio Exterior (OCE) que requiera solicitar información, específicamente sobre el arancel nacional. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • CONOCIMIENTO DEL ARANCEL NACIONAL DEL PRODUCTO IMPORTADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Instalación del sistema Ecuapass, para tal efecto se cuenta con un navegador basado en Mozilla Firefox, que permite instalar y configurar complementos necesarios de JAVA, Flash Player y PKI automáticamente, el cual puede ser descargado desde el link:www.aduana.gob.ec/senae-browser-descargas/

¿Cómo hago el trámite?

- Ingresar a la pagina oficial de la SENAE
- Seleccionar la opción "SENAE Browser descargas"
- Descargar el aplicativo y el archivo de Procedimiento de Instalación
- Realizar los pasos explicados en el archivo Procedimiento de Instalación
- Una vez instalado abrir el navegador SENAE Browser e ingresar a la ruta <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>
- Dentro de la plataforma ECUAPASS, en la sección de "Ventanilla Única" esta la opción de "Consulta de Arancel"

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>

Base Legal

- [Resolución Nro.SENAE-DGN-2013-0378-RE EXPEDIR SENAE-GOE-2-2-009-V1 GUÍA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA APLICACIÓN DE CÓDIGOS LIBERATORIOS. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0339-RE SENAE-ISEE-2-8-003-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTA DE TRIBUTOS VARIABLES DE MERCANCÍAS. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0424-RE SENAE-ISEE-2-8-008-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTA DE CORRELACIÓN DE NOMENCLATURA ARIAN CON OTRAS NOMENCLATURAS. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-SENAE-2024-0009-RE EXPEDIR EL PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DENOMINADO: SENAE-ISEE-2-8-004-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCÍAS. Art. TODO.](#)
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2025. Art. TODO.](#)
- [REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2025. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0343-RE SENAE-ISEE-2-8-006-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTA DE DETALLE DE CUPOS. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0425-RE SENAE-ISEE-2-8-009-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTA DE NOMENCLATURA DE MERCANCÍAS. Art. TODO.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario
Correo Electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec
Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	138850

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	3	65123
2026	04	0	29095
2026	03	0	59061
2026	02	0	94925
2026	01	0	186248
2025	12	0	734454
2025	11	12	187497
2025	10	0	164920
2025	09	0	211287
2025	08	0	138170
2025	07	0	97699
2025	06	0	56063
2025	05	0	97543
2025	04	0	84480
2025	03	0	83089
2025	02	0	31737
2025	01	0	51352
2024	12	0	51732
2024	11	0	50865
2024	10	0	64000
2024	09	0	144364
2024	08	0	44987
2024	07	0	281798
2024	06	0	79338

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	72193
2024	04	0	61090
2024	03	0	70698
2024	02	0	98739
2024	01	0	119601
2023	12	0	300745
2023	11	0	700446
2023	10	0	648379
2023	09	0	728759
2023	08	0	841000
2023	07	0	718667
2023	06	0	589767
2023	05	0	306514
2023	04	0	494914
2023	03	0	271868
2023	02	0	287000
2023	01	0	185661
2022	12	0	51395
2022	11	0	27000
2022	10	1	286538
2022	09	0	239989
2022	08	0	56362
2022	07	0	145608

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	06	0	40831
2022	05	0	9703
2022	04	0	9703
2022	03	0	9703
2022	02	0	1861
2022	01	0	1964
2021	12	0	5932
2021	11	0	0
2021	10	0	0